MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono: 083-240216

ADDENDA N° 2

POR LA CUAL SE MODIFICA LA LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 341.809 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA. -

Villa Florida, 06 de marzo de 2018

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el llamado DATOS DE LA CONTRATACION ANEXO B, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

C) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

La convocante considera que se tendrá en cuenta los ejercicios fiscales de los años 2014-2015-2016

d) Capacidad técnica

NO APLICA

e) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: - Constancia de RUC donde la experiencia requerida será como mínimo de tres años (2015, 2016 y 2017) en el rubro de negocios de ventas de combustibles. - Copias de al menos UN contratos de provisiones ejecutados en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) donde el monto de cada contrato deberá ser equivalente al 50% del monto total de la oferta con sus respectivas constancia de satisfacción por parte de la contratante.

DEBE DECIR

C) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Carlos Cabañas
Jefe U.O.C.
Municipalidad de Villa Florida

Los oferentes deberán presentar copias de BALANCE GENERAL correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2014 - 2015 y 2016. Para comprobar que cumple con la capacidad financiera para asumir compromisos con la convocante.

d) Capacidad técnica

Los oferentes deberán presentar el Certificado y/o constancia actualizada de inspección y control de la estación de servicios por parte de la INTN sobre bocas de expendio de propiedad de la firma oferente cuyo documento deberá estar vigente a la fecha de apertura de sobres.

Los Oferente Deberán presentar una Declaración Jurada simple de que los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas del pliego.

e) Experiencia:

Los Oferente Deberán presentar la Constancia de RUC donde la experiencia requerida será como mínimo de tres años (2014, 2015 y 2016) en el rubro de negocios de ventas de combustibles. Asimismo deben presentar Copias de al menos un contratos de provisiones ejecutados en el año 2016 con sus respectivas constancia de satisfacción por parte de la contratante.

21. **Criterio para desempate de ofertas**: En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:

En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE)

De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:

El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

En caso de Consorcios;

Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación

Se modifica el llamado, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

Lugar para Realizar Consultas
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Fecha Límite de Consultas
miércoles, 28 de febrero de 2018 - 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Fecha de Entrega de Ofertas
jueves, 8 de marzo de 2018 - 08:00
Lugar de Apertura de Ofertas
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Fecha de Apertura de Ofertas
jueves, 8 de marzo de 2018 - 08:10

DEBE DECIR

Lugar para Realizar Consultas
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Fecha Límite de Consultas
jueves, 8 de marzo de 2018 - 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Fecha de Entrega de Ofertas
miércoles, 14 de marzo de 2018 - 08:00
Lugar de Apertura de Ofertas
SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Fecha de Apertura de Ofertas
miércoles, 14 de marzo de 2018 - 08:10

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

Carlos Cabañas
Jefe U.O.C.
Municipalidad de Villa Florida

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono: 083-240216

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

Carlos Cabañas
Jefe U.O.C.
Municipalidad de Villa Florida